



Bogotá, D.C. 9 de mayo de 2024

## **La Corporación Sisma Mujer solicita fortalecer e incrementar la institucionalidad de género para las mujeres en el país**

La Corporación Sisma Mujer en sus diversos informes le ha insistido al Estado colombiano permanentemente sobre la necesidad de fortalecer e incrementar la institucionalidad de género para las mujeres en el país. Contamos con múltiples leyes y políticas de protección de derechos pero no tenemos el diseño institucional adecuado, ni el presupuesto en el Estado para hacerlas efectivas; no tenemos paridad en los cargos y el desequilibrio en las relaciones de poder es evidente.

Las instituciones que se ocupan de los temas de más del 50% de la población son débiles e inferiores jerárquica y funcionalmente, así como marginales en términos presupuestales. Por eso, aunque el movimiento de mujeres siempre ha solicitado a los gobiernos un Ministerio de la Mujer, creemos que el Ministerio de la Igualdad representa un avance hacia los objetivos planteados para abrir espacio institucional a nuestra agenda política y de derechos.

La decisión de la Corte Constitucional de declarar la inconstitucionalidad de la ley que creó el Ministerio de la Igualdad por vicios de trámite debe ser acatada. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por los altos riesgos de menoscabar la ya frágil institucionalidad de género que tenemos. Existen tres razones para afirmarlo. La primera, porque a pesar de que solicitamos en el Congreso que no se modificara la Consejería para la equidad de la mujer, en tanto necesitamos sumar y no solo trasladar la mínima institucionalidad de género que tenemos, dicha solicitud no fue tomada en cuenta y en la situación actual corremos el riesgo de perder la mayor instancia estatal que asumió las competencias de la CPEM, esto es, el Viceministerio de la Mujer.

En segundo lugar, porque no se tuvo en cuenta, en el contexto de la precaria institucionalidad de género para las mujeres, el significativo esfuerzo de la Vicepresidencia para crear un Ministerio como el de Igualdad en medio de un panorama político complejo y adverso que pone por encima de la protección de nuestros derechos los intereses políticos y las disputas entre la derecha e izquierda, y deja de lado la igualdad como una prioridad para el Estado.

Por último, porque el proceso para estructurar el nuevo Ministerio ha generado un retraso en el desarrollo e implementación de las políticas en favor de las mujeres, por lo que esta decisión de la Corte, podría ocasionar el agravamiento del panorama de protección efectiva de nuestros derechos en distintos ámbitos.

[www.sismamujer.org](http://www.sismamujer.org)

**Corporación Sisma Mujer**

*“Construyendo una Colombia sin violencias contra las mujeres y las niñas”*

[direccion@sismamujer.org](mailto:direccion@sismamujer.org) - [comunicaciones@sismamujer.org](mailto:comunicaciones@sismamujer.org)



# Corporación Sisma Mujer

Organización no gubernamental con estatus consultivo ante la ONU

En consecuencia, hacemos un llamado urgente al Estado colombiano para que priorice e impulse de manera celeridad y con trámite de urgencia, el respaldo legal del Ministerio de la Igualdad. A la Corte Constitucional le solicitamos dar a conocer de manera inmediata el fallo para iniciar sin dilación alguna el trámite legislativo correspondiente. Al Congreso de la República le solicitamos su máximo compromiso político, por encima de las disputas de la masculinidad hegemónica del país, para sacar adelante la agenda de los derechos de las mujeres y las niñas, aprobar adecuadamente la normatividad que dé respaldo legal al Ministerio de la Igualdad, y priorizar la creación y fortalecimiento de las instituciones estatales para la protección de los derechos de las mujeres en todas las ramas del poder público.

[www.sismamujer.org](http://www.sismamujer.org)

**Corporación Sisma Mujer**

***“Construyendo una Colombia sin violencias contra las mujeres y las niñas”***

[direccion@sismamujer.org](mailto:direccion@sismamujer.org) - [comunicaciones@sismamujer.org](mailto:comunicaciones@sismamujer.org)